

**OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

Con el informe del Revisor Fiscal

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas,  
Oleoducto de Colombia S.A.

He auditado el balance general de Oleoducto de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el año que terminó en esa fecha. Los estados financieros correspondientes al año 2010 fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 16 de febrero de 2011 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación (CNG). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Oleoducto de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación (CNG).

Sin calificar mi opinión, hago énfasis en que, según se indica en la nota 2 a los estados financieros, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 son los primeros que la administración de Oleoducto de Colombia S.A. prepara y presenta de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación (en adelante, RCP) y los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, esta variación de principios contables no generó ningún impacto en el patrimonio neto al 1 de enero de 2011; sin embargo, las cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2010 han sido agrupadas, para efectos comparativos, de acuerdo con RCP.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2011:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Nelson Javier Espinel Parra  
Revisor Fiscal de Oleoducto de Colombia S.A.  
T.P. 101361 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

31 de enero de 2012

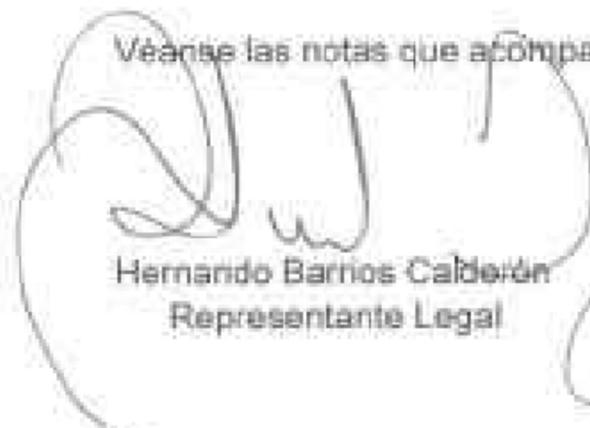
**OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.**  
Balances Generales  
31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo corriente:		
Efectivo	\$ 61.707	59.220
Inversiones temporales (nota 4)	10.309.067	20.764.156
Deudores (nota 5)	7.899.656	3.810.856
Otros activos, neto (nota 8)	1.918.530	97.658
	<u>20.188.960</u>	<u>24.731.902</u>
Inventarios, neto (nota 7)	6.802.314	6.227.157
Propiedades y equipo, neto (nota 9)	75.690.086	72.994.530
Otros activos (nota 8)	3.102.537	445.607
Valorizaciones (nota 10)	387.090.441	201.785.869
	<u>\$ 492.874.338</u>	<u>306.185.065</u>

Pasivo y Patrimonio de los Accionistas

Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar (nota 11)	26.096.605	18.467.763
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 12)	5.056.753	4.687.887
Obligaciones laborales	15.559	60.308
Pasivos estimados y provisiones (nota 13)	2.894.329	4.005.125
Total pasivo corriente	<u>34.063.246</u>	<u>27.221.083</u>
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 12)	2.712.690	-
Otros pasivos	485.278	554.689
	<u>37.261.214</u>	<u>27.775.772</u>
Patrimonio de los accionistas (nota 14)	455.613.124	278.409.293
	<u>\$ 492.874.338</u>	<u>306.185.065</u>
Cuentas de orden (nota 15):		
Deudoras	\$ 596.240.398	379.167.278
Acreedoras	386.053.059	207.852.929

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Hernando Barrios Calderón  
Representante Legal

  
José Luis Mendoza Prieto  
Contador  
T.P. 34994 - T

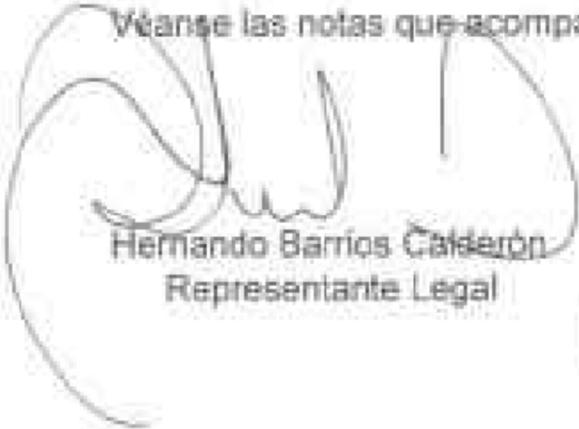
  
Nelson Javier Espinel Parra  
Revisor Fiscal  
T.P. 101361 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 31 de enero de 2012)

**OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.**  
**Estados de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos operacionales (nota 16)	\$ 92.997.042	92.558.516
Costos de operación (nota 17)	<u>(104.169.947)</u>	<u>(97.496.057)</u>
Pérdida bruta	(11.172.905)	(4.937.541)
Gastos operacionales de administración (nota 18)	<u>6.724.670</u>	<u>(6.218.582)</u>
Pérdida operacional	17.897.575	(11.156.123)
Ingresos no operacionales, neto (nota 19)	<u>10.735.640</u>	<u>5.917.860</u>
Pérdida antes de impuesto de renta	(7.161.935)	(5.238.263)
Impuesto de renta (nota 12)	<u>(938.806)</u>	<u>(813.642)</u>
Resultados del ejercicio	\$ <u>(8.100.741)</u>	<u>(6.051.905)</u>
Resultado neto por acción, en pesos	\$ <u>(223.044)</u>	<u>(161.655)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Hernando Barríos Calderón  
Representante Legal

  
José Luis Mendoza Prieto  
Contador  
T.P. 34994 - T

  
Nelson Javier Espinel Parra  
Revisor Fiscal  
T.P. 101361-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 31 de enero de 2012)

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de pesos)

	Capital social nominal	Reserva para readquisición de acciones	Acciones propias readquiridas	Revalorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 93.592.500	2.795.000	(2.795.000)	401.007.323	(10.699.155)	(401.225.339)	201.785.869	284.461.198
Traslado de resultados	-	-	-	-	10.699.155	(10.699.155)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(6.051.905)	-	-	(6.051.905)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	93.592.500	2.795.000	(2.795.000)	401.007.323	(6.051.905)	(411.924.494)	201.785.869	278.409.293
Traslado de resultados	-	-	-	-	6.051.905	(6.051.905)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(8.100.741)	-	-	(8.100.741)
Ajuste a las valorizaciones	-	-	-	-	-	-	185.304.572	185.304.572
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 93.592.500	2.795.000	(2.795.000)	401.007.323	(8.100.741)	(417.976.398)	387.090.441	455.613.124

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Hamando Barrios Calderón  
 Representante Legal

  
 José Luis Mendoza Prieto  
 Contador  
 T.P. 34994 . T

  
 Nelson Javier Espinel Parra  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 181351 . T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 31 de enero de 2012)

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ (8.100.741)	(6.051.905)
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	8.765.039	9.755.513
Amortización de gastos pagados por anticipado	854.055	931.786
Provisión (recuperación) de inventarios	424.044	(45.406)
Amortización de:		
Cargo por corrección monetaria diferida	55.760	67.639
Crédito por corrección monetaria diferida	(69.411)	(85.290)
	<u>1.928.746</u>	<u>4.572.337</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(1.756.648)	1.053.684
Otros activos	(1.318.577)	(916.600)
Cuentas por pagar	5.296.702	2.892.374
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	(987.479)	3.393.459
Obligaciones laborales	(44.754)	13.040
Pasivos estimados y provisiones	(1.110.796)	4.005.125
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2.007.194</u>	<u>15.011.419</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(11.460.595)	(951.277)
Adquisición de inventario	(999.201)	(181.607)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(12.459.796)</u>	<u>(1.132.884)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(10.452.602)	13.878.535
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>20.823.376</u>	<u>6.944.841</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 10.370.774</u>	<u>20.823.376</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Hernando Barrios Calderón  
Representante Legal

  
José Luis Mendoza Prieto  
Contador  
T.P. 34994 - T

  
Nelson Javier Espinel Parra  
Revisor Fiscal  
T.P. 101361 - T  
Miembro de KPMG Ltda

(Véase mi informe del 31 de enero de 2012)

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Expresadas en miles de pesos)

**(1) Naturaleza y Objeto Social**

Oleoducto de Colombia S.A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 2542 el 10 de julio de 1989, otorgada por la Notaria 32 de Bogotá, con duración hasta el 10 de julio de 2040.

La Compañía tiene como objeto social la proyección, construcción y ejercicio de actividades propias del funcionamiento y explotación comercial de un sistema de oleoducto, cuyo punto de partida es una estación de bombeo ubicada en Vasconia, jurisdicción del Municipio de Puerto Boyacá, Departamento de Boyacá cuyo terminal está en el puerto de embarque Coveñas ubicado en la jurisdicción del Municipio de Tolú, Departamento de Sucre. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

Operaciones

La estructura financiera de la Compañía está diseñada para facturar a los accionistas algunos de los costos que se requieren para cumplir con los compromisos de transporte del crudo, sin embargo, algunas partidas representativas dentro del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental como son la depreciación y la diferencia en cambio no son facturadas, lo cual genera las pérdidas reflejadas en los estados financieros.

Por disposición de la Junta Directiva, Ecopetrol S.A. es el operador de la Estación Vasconia, de la Estación Caucasia, de la línea troncal del oleoducto y del Terminal Coveñas. Oleoducto Central S.A. presta el servicio de mantenimiento de la Estación Caucasia y de la línea troncal del oleoducto.

A partir del año 2010, Oleoducto Central S.A. presta el soporte administrativo, contable y financiero a la Compañía.

Durante el 2011 se llevó a cabo el "Proyecto de Confiabilidad del Oleoducto de Colombia", que surge de la necesidad de incrementar la confiabilidad en el sistema de transporte, buscando fundamentalmente reducir las paradas en el oleoducto, por fallas en los motores de las unidades de bombeo. El proyecto básicamente contempló el reemplazo de dos motores de combustión interno por dos motores eléctricos de 3000 hp, la instalación de unidades booster y las facilidades para las conexiones respectivas.

**(2) Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(a) Bases de Preparación y Presentación**

A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación. A partir de esa fecha, la preparación de los estados financieros se realiza bajo normas y principios de contabilidad contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), impartidos por la Contaduría General de la Nación (CGN). Los estados financieros al 31 de

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

diciembre de 2010 fueron preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Este cambio no generó ningún impacto en el patrimonio neto al 1 de enero de 2011, fecha de adopción, no obstante para efectos comparativos las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos correspondientes al año 2010 se presentan con las denominaciones y agrupaciones establecidas en el RCP.

**(b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado en pesos de \$1.942,70 y \$1.913,98, respectivamente, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

**(c) Uso de Estimaciones**

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP), la preparación de estados financieros requiere que la Administración de la Compañía haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

**(d) Vinculados Económicos**

Los activos, pasivos y transacciones con los accionistas, así como sus compañías afiliadas se presentan como vinculados económicos.

**(e) Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días, se consideran equivalentes de efectivo.

**(f) Inversiones Temporales**

Las inversiones temporales se registran al costo, el cual no excede el valor de mercado.

**(g) Inventarios**

Los inventarios corresponden a materiales y repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento del sistema del oleoducto, están valuados al costo o al valor de mercado, el más bajo. El método de valuación de los inventarios es el de costo promedio.

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(h) Propiedades y Equipo**

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, el cual incluye ajustes por inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006.

Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación del sistema de oleoducto se calcula sobre el método de unidades de producción, sobre la base de los barriles de crudo bombeados en el periodo por el sistema, y las estimaciones futuras de barriles de crudo efectuadas con base en las proyecciones de los accionistas, productores y estudios realizados por la administración de la Compañía.

La depreciación de los demás activos se calcula por el método de línea recta sobre el costo ajustado por inflación, de acuerdo con la vida útil de cada activo, así:

	<u>Años</u>
Construcciones y edificaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Flota y equipo de transporte	5

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

**(i) Otros Activos**

Los otros activos están representados por:

- Gastos pagados por anticipado, conformados principalmente por pólizas de seguro, que se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas contratadas.
- El cargo por corrección diferida de los ajustes por inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006, que se originaron en la etapa preoperativa y de construcción, la cual se amortiza con base en el método de unidades de producción, sobre los activos que dieron origen a su registro.
- El impuesto al patrimonio, junto con la sobretasa, cuya amortización se efectúa en cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo periodo.

**(j) Valorizaciones**

Resultan de comparar los avalúos técnicos de propiedades y equipos con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización (si la hubiera), hasta agotar su valor y, el exceso en resultados.

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del RCP, la metodología utilizada para el avalúo de las propiedades y equipos es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos. No es obligatoria la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Los avalúos técnicos se realizan al menos cada tres años. El último avalúo técnico fue realizado en 2010.

**(k) Obligaciones Laborales**

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

**(l) Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar****Impuesto de Renta**

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal.

**Impuesto al Patrimonio**

El pasivo por impuesto al patrimonio, cuya obligación nació el 1 de enero de 2011 y que debe ser pagado en ocho cuotas semestrales entre los años 2011 y 2014, fue reconocido en su totalidad con cargo a otros activos, de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia de Sociedades. Su amortización se realiza en cuotas anuales en los meses de enero de los años 2011 a 2014.

**(m) Cuentas de Orden**

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

**(n) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos provenientes de la prestación del servicio de transporte de hidrocarburos se reconocen a partir de la recepción de los crudos en la Estación Vasconia para su entrega en el Terminal Coveñas. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La base para la determinación de la tarifa definitiva cobrada a accionistas está determinada por el sistema de caja, el cual incluye los costos de operación y administración incurridos en el año. Dichos costos corresponden básicamente a conceptos tales como mantenimiento, reparaciones, servicios, consumo de materiales, energía, honorarios, asistencia técnica, gastos de personal, transporte aéreo y terrestre incurrido en la línea, en la Estación Cauca, en el área administrativa y en la TLU1 (neto de ingresos portuarios). A los costos anteriormente mencionados se le descuentan los otros ingresos originados por arrendamiento del oleoducto y el uso de la TLU1 por terceros diferentes a accionistas, el arrendamiento de tanques y los rendimientos financieros.

**(o) Resultado Neto por Acción**

El resultado neto por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

**(3) Saldos en Moneda Extranjera**

El siguiente es un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo	US\$	17,182	8,914
Deudores		2,691,761	4,814,661
Proveedores		(43,383)	(120,646)
Cuentas por pagar		<u>(11,287,020)</u>	<u>(907,639)</u>
Posición (pasiva) activa neta	US\$	<u>(8,621,460)</u>	<u>3,795,290</u>

**(4) Inversiones**

Las inversiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por valor de \$10.309.067 y \$20.764.156, respectivamente, están representadas por la cartera colectiva abierta con Fidupetrol. Las tasas de interés sobre estas inversiones durante 2011 y 2010 fueron del 2,48% y 2,23%, respectivamente.

**(5) Deudores**

El siguiente es un detalle de los deudores al 31 de diciembre:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	\$	131.565	-
Vinculados económicos (nota 6)		5.229.284	-
Anticipos de impuestos y contribuciones		918.213	931.842
Anticipos a proveedores		18.845	-
Impuesto de transporte		1.601.749	2.879.026
Otros		<u>945.994</u>	<u>945.994</u>
		8.845.650	4.756.862
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo		<u>945.994</u>	<u>945.994</u>
	\$	<u>7.899.656</u>	<u>3.810.868</u>

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(6) Vinculados Económicos**

El siguiente es un detalle de las principales transacciones con vinculados económicos efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

En 2011:

<u>Compañía</u>	<u>Ingreso por servicio de de transporte</u>	<u>Ingreso por servicio de trasiego</u>	<u>Ingreso por arrendamiento del Oleoducto</u>	<u>Operación mantenimiento y otros</u>
Ecopetrol S.A.	\$ 32.743.617	7.547.360	-	67.061.210
Equión	6.770.034	281.990	-	-
Tepma	2.501.019	610.020	-	-
Santiago Oil Company	1.550.833	51.069	-	-
Braspetro	1.722.500	-	-	-
Ocensa	-	-	1.298.921	4.650.732
Hocol S.A.	17.301.857	848.459	-	-
Perenco	1.854.061	74.750	-	-
Petrobras	3.538.660	120.040	-	-
Pacific Rubiales	4.773.226	7.765.259	-	-
Petrominerales	900.063	743.304	-	-
	\$ <u>73.655.870</u>	<u>18.042.251</u>	<u>1.298.921</u>	<u>61.711.942</u>

En 2010:

<u>Compañía</u>	<u>Ingreso por servicio de de transporte</u>	<u>Ingreso por servicio de trasiego</u>	<u>Ingreso por arrendamiento del Oleoducto</u>	<u>Operación mantenimiento y otros</u>
Ecopetrol S.A.	\$ 46.372.212	3.959.893	-	48.815.188
Equión	5.089.980	371.251	-	-
Tepma	2.945.392	430.500	-	-
Santiago Oil	1.844.706	4.732	-	-
Braspetro	1.161.922	-	-	-
Ocensa	-	-	1.322.460	3.301.722
Hocol S.A.	15.404.453	960.079	-	-
Perenco	850.132	98.556	-	-
Petrobras	3.300.127	137.944	-	-
Pacific Rubiales	3.362.539	4.941.638	-	-
Petrominerales	-	-	-	-
	\$ <u>80.331.463</u>	<u>10.904.593</u>	<u>1.322.460</u>	<u>52.116.910</u>

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar y pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Deudores:</b>		
Ecopetrol S.A.	\$ 722.535	3.846.400
Pacific Stratus Energy Ltd.	6.090.515	2.895.855
Exploration Company (Colombia) Ltd.	3.213.560	932.666
Santiago Oil Company	275.039	549.313
Petrobras International Braspetro B.V.	662.029	531.994
Total Exploratie en Productie Maatschappij B.V.	-	418.146
Perenco Colombia Limited	-	40.791
	<u>10.963.678</u>	<u>9.215.165</u>
Menos - Provisión ajuste a la tarifa de diciembre	<u>(5.734.394)</u>	<u>(9.215.165)</u>
	<u>\$ 5.229.284</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Hocol S.A.	2.070.332	1.260.307
Petrobras Colombia Limited	2.381.727	476.897
Ecopetrol S.A.	15.535.133	6.944.559
Perenco Colombia Limited	310.073	-
Total Exploratie en Productie Maatschappij B.V.	1.630.028	-
Oleoducto Central, S.A.	-	878.992
Ajuste de tarifa	-	5.402.254
	<u>\$ 21.927.293</u>	<u>14.963.009</u>

**(7) Inventarios**

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inventarios para mantenimiento	\$ 7.209.659	6.072.257
Inventario en tránsito	<u>21.469</u>	<u>159.670</u>
	7.231.128	6.231.927
Menos - Provisión para obsolescencia y lento movimiento	<u>428.814</u>	<u>4.770</u>
	<u>\$ 6.802.314</u>	<u>6.227.157</u>

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Los inventarios de la Compañía son administrados por Ecopetrol S. A. y Oleoducto Central S.A.

El movimiento de la provisión para obsolescencia y lento movimiento durante los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al principio del año	\$ 4.770	50.176
Provisión (recuperación) del año	424.044	(45.406)
Saldo al final del año	\$ <u>428.814</u>	<u>4.770</u>

**(8) Otros Activos**

El siguiente es un detalle de los otros activos al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Corto plazo:</b>		
Gastos pagados por anticipado	\$ 8.062.580	6.744.048
Impuesto al patrimonio	<u>1.356.345</u>	<u>-</u>
	9.418.925	6.744.048
Menos amortización acumulada seguros	<u>7.500.396</u>	<u>6.646.390</u>
	\$ <u>1.918.530</u>	<u>97.658</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Cargo por corrección monetaria diferida	389.847	445.607
Impuesto al patrimonio	<u>2.712.690</u>	<u>-</u>
	\$ <u>3.102.537</u>	<u>445.607</u>

**(9) Propiedades y Equipo**

El siguiente es un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos	\$ 8.127.440	8.277.907
Construcciones en curso	12.249.608	638.545
Construcciones y edificaciones	3.303.796	3.303.796
Maquinaria y equipo	23.772.430	23.772.431
Flota y equipo de transporte	34.875	34.875
Plantas, ductos y túneles	<u>1.189.887.526</u>	<u>1.189.887.526</u>
	1.237.375.675	1.225.915.080
Menos - Depreciación acumulada	<u>1.161.685.589</u>	<u>1.152.920.550</u>
	\$ <u>75.690.086</u>	<u>72.994.530</u>

(Continúa)

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(10) Valorizaciones**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos	\$ 2.492.418	2.492.418
Construcciones	67.878	217.922
Maquinaria y equipo	3.850.535	2.199.105
Plantas, ductos y túneles	<u>380.679.610</u>	<u>196.876.424</u>
	<u>\$ 387.090.441</u>	<u>201.785.869</u>

Las valorizaciones de propiedades y equipo en 2011 y 2010 se determinaron con base en el avalúo técnico realizado en 2010 y 2009, respectivamente.

**(11) Cuentas por Pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 3.578.989	3.016.190
Adquisición de bienes y servicios del exterior	84.280	230.914
Vinculados económicos (nota 6)	21.927.293	14.963.009
Acreedores varios	251.635	806
Retención en la fuente	150.301	87.517
Retención impuesto a las ventas e industria y comercio	<u>104.107</u>	<u>169.328</u>
	<u>\$ 26.096.605</u>	<u>18.467.763</u>

**(12) Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar**

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corto plazo:		
Impuesto al patrimonio	\$ 1.356.345	-
Impuesto de transporte	3.692.737	4.663.073
Impuesto a las ventas	<u>7.671</u>	<u>24.814</u>
	<u>\$ 5.056.753</u>	<u>4.687.887</u>
Largo plazo – Impuesto al patrimonio	<u>\$ 2.712.690</u>	<u>-</u>

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A

## Notas a los Estados Financieros

Impuesto de Renta

- i) La siguiente es la conciliación entre la pérdida antes de impuesto de renta y la pérdida fiscal estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida antes de impuesto de renta	\$ (7.161.935)	(5.238.263)
Más gastos no deducibles:		
Gastos de ejercicios anteriores	1.841.571	1.309.635
Gravamen a los movimientos financieros	-	260.508
Donaciones y pagos al exterior	415.997	-
Provisiones	1.070.134	-
Gastos de impuestos no deducibles	<u>1.466.828</u>	<u>1.527.779</u>
	<u>(2.367.045)</u>	<u>3.097.922</u>
Menos - Recuperación de provisiones	<u>(9.624.972)</u>	<u>206.590</u>
Pérdida fiscal estimada	\$ <u>(11.992.377)</u>	<u>(2.346.931)</u>
Renta presuntiva	\$ <u>2.712.690</u>	<u>2.465.581</u>
Impuesto a la tasa nominal del 33%	895.188	813.642
Más ajuste gastos renta año anterior	<u>43.618</u>	<u>-</u>
Impuesto corriente	\$ <u>938.806</u>	<u>813.642</u>

- ii) Las declaraciones de renta de los años 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2011:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor compensable</u>
2004	\$ 72.938.105	18.234.526
2005	30.254.735	15.127.367
2006	29.420.172	22.085.129
2007	6.439.360	6.439.360
2008	12.869.065	12.869.065
2009	7.932.246	7.932.246
2011	<u>11.992.377</u>	<u>11.992.377</u>
	\$ <u>171.846.060</u>	<u>94.660.070</u>

Estas pérdidas, reajustadas fiscalmente, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, así: las generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006, dentro de los ocho años siguientes a su ocurrencia, sin exceder un 25% de su valor por año; y las incurridas a partir de 2007 no tienen vencimiento.

(Continúa)

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- iv) El siguiente es un detalle del exceso de la renta presuntiva sobre la ordinaria al 31 de diciembre de 2011:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2007	\$ 1.001.935
2008	3.814.526
2009	3.065.931
2010	2.692.575
2011	<u>2.712.690</u>
	<u>\$ 13.287.657</u>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar, reajustados fiscalmente, con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

- v) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior.
- vi) La Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010 introdujo, entre otros, los siguientes cambios que aplican a partir del año gravable 2011, así:
- a) Eliminó la deducción por inversión en activos fijos reales productivos.
  - b) Se elimina el gravamen a los movimientos financieros, mediante la reducción progresiva de la tarifa, así:
    - Al 2 por mil por los años 2014 y 2015
    - Al 1 por mil por los años 2016 y 2017
    - Al 0 por mil a partir del año 2018
  - c) Las declaraciones de retención en la fuente que se presenten sin pago total serán ineficaces, a menos que sean presentadas por agentes retenedores que antes de su presentación tengan saldo a favor superior a 82.000 UVT y que sea susceptible de compensación con la respectiva declaración; en este caso, la solicitud de compensación debe hacerse dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
  - d) Para los años gravables 2011 y 2012, las liquidaciones privadas del impuesto de renta quedarán en firme antes de 2 años si el incremento porcentual del impuesto neto de renta es superior en varias veces al índice de inflación causada en el registrado año gravable, así:
    - Al menos 5 veces – a los 18 meses de presentación
    - Al menos 7 veces – al año de presentación
    - Al menos 12 veces – a los seis meses de presentación

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- e) Para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables los pagos que efectúen los contribuyentes o responsables deberán realizarse mediante cualquiera de los medios que impliquen la utilización del sistema financiero en la forma y condiciones que autorice el Gobierno Nacional; la deducibilidad de los pagos en efectivo se reducirá gradualmente a partir de 2014.

Impuesto al Patrimonio

- i) Por los años gravables 2007 a 2010, se pagó el impuesto al patrimonio para los contribuyentes con patrimonio superior a tres mil millones de pesos (\$3.000.000), el cual se causó el 1º de enero de cada año y se calculó aplicando la tarifa del 1,2% sobre el patrimonio líquido del 1º de enero del año gravable 2007.
- ii) La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$3.000 millones y menor a \$5.000 millones, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000 millones; este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º de enero de 2011 y su pago se efectúa en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014. El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 estableció una sobretasa del 25% a los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$3.000 millones.

Para efectos de este impuesto, las deudas del contribuyente con su casa matriz, agencias, sucursales o filiales con domicilio en el exterior se consideran patrimonio propio, excepto aquellas que dieron origen a costos y deducciones, las cuales están descritas en los literales a y b del artículo 124-1 del Estatuto Tributario.

El impuesto al patrimonio calculado al 1º de enero de 2011, ascendió a \$5.425.380, el cual fue reconocido en su totalidad como un pasivo por impuestos con cargo a otros activos. El valor del impuesto reconocido en resultados de 2011 fue de \$1.356.345, quedando un saldo por pagar de \$4.069.035 al 31 de diciembre de 2011.

**(13) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costos y gastos estimados	\$ 2.122.234	3.489.428
Otros	<u>772.095</u>	<u>515.697</u>
	\$ <u>2.894.329</u>	<u>4.005.125</u>

**(14) Patrimonio****i) Capital**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estaba conformado por 37.437 acciones comunes de valor nominal \$2.500.000, cada una, de las cuales la Compañía posee 1.118 acciones como propias readquiridas, las cuales fueron deducidas de las reservas acumuladas en el año 1997.

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

La composición accionaria de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ecopetrol S. A.	\$ 15.925	15.925
Hocol S.A. - Sucursal Colombia	7.888	7.888
Total Exploratie en Productie Maatschappij B.V.	3.467	3.467
Exploration Company (Colombia) Ltd.	3.466	3.466
Santiago Oil Company	1.828	1.828
Petrobras Colombia Limited	1.692	1.692
Perenco Colombia Limited - Sucursal Colombia	1.001	1.001
Petrobras International Braspetro B. V. - Sucursal Colombia	689	689
Pacific Stratus Energy Colombia Ltd.	363	363
	<u>\$ 36.319</u>	<u>36.319</u>

ii) Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

iii) Revalorización del patrimonio

Se ha abonado a esta cuenta, con cargo a resultados, ajustes por inflación de saldos de cuentas del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006. Su saldo sólo puede distribuirse como utilidad cuando la Compañía se liquide o se capitalice su valor, de conformidad con las normas legales.

(15) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudoras:		
Fiscales:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 171.846.060	130.085.376
Exceso de renta presuntiva sobre ordinaria	13.287.657	23.279.792
Diferencias entre saldos contables y fiscales	<u>387.090.440</u>	<u>201.785.869</u>
	572.224.157	355.151.037
De control – Propiedad y equipo totalmente depreciados		
	<u>24.016.241</u>	<u>24.016.241</u>
	<u>\$ 596.240.398</u>	<u>379.167.278</u>

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Acreedoras:		
Fiscales	379.981.239	201.781.099
Litigios y demandas	<u>6.071.830</u>	<u>6.071.830</u>
	\$ <u>386.053.069</u>	<u>207.852.929</u>

**(16) Ingresos Operacionales**

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Transporte de crudo	\$ 73.655.870	80.331.463
Trasiego (1)	18.042.251	10.904.593
Arrendamiento Oleoducto Vasconia	<u>1.298.921</u>	<u>1.322.460</u>
	\$ <u>92.997.042</u>	<u>92.558.516</u>

(1) Los ingresos por trasiego corresponden a un servicio complementario de transporte de crudos, que se transfieren en custodia a Oleoducto de Colombia S.A., en el Terminal de Coveñas, para ser exportados a través de la TLU1 y la TLU3.

**(17) Costos de Operación**

El siguiente es un detalle de los costos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De operación:		
Servicios	\$ 37.919.551	37.969.992
Mantenimiento y reparaciones	41.271.497	26.551.843
Consumo de reductor de fricción	11.790.425	8.952.103
Combustibles y lubricantes	3.750.141	9.937.060
Otros costos	<u>673.294</u>	<u>4.329.548</u>
	<u>95.404.908</u>	<u>87.740.546</u>
Provisiones, depreciaciones y amortización:		
Depreciación, construcciones y edificaciones	165.190	159.401
Depreciación de flota y equipo de transporte	6.975	6.975
Depreciación oleoductos	<u>8.592.874</u>	<u>9.589.135</u>
	<u>8.765.039</u>	<u>9.755.511</u>
	\$ <u>104.169.947</u>	<u>97.496.057</u>

(Continúa)

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(18) Gastos Operacionales de Administración**

Un detalle de los gastos operacionales de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Personal	\$ 836.599	501.001
Amortizaciones	1.054.455	931.786
Honorarios y comisiones	3.064.764	2.738.776
Impuestos, contribuciones y tasas	1.630.555	1.978.206
Mantenimiento y reparaciones	19.355	-
Viáticos y gastos de viaje	24.249	7.088
Gastos legales	3.046	29.240
Diversos	91.647	32.485
	<u>\$ 6.724.670</u>	<u>6.218.582</u>

**(19) Ingresos no Operacionales, neto**

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales, neto por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Servicios portuarios	\$ 11.123.576	5.812.058
Ingresos de ejercicios anteriores	-	13.233
Recuperación de costos y gastos	2.617	499.479
Intereses ECP	250.685	291.490
Otros ingresos	1.156.340	326.840
Financieros	793.201	802.911
	<u>13.326.419</u>	<u>7.746.011</u>
Gastos		
Financieros	(651.419)	(350.732)
Gastos de ejercicios anteriores (1)	(1.841.571)	(1.309.635)
Otros	(97.789)	(167.784)
	<u>(2.590.779)</u>	<u>(1.477.419)</u>
	<u>\$ 10.735.640</u>	<u>5.917.860</u>

(1) Corresponde a gastos del año 2010, los cuales fueron reportados por el operador del Oleoducto en enero de 2011, y los mismos fueron recuperados en la facturación a los accionistas en el primer trimestre del mismo año.

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(20) Contratos y Compromisos****i) Contrato de operación y mantenimiento del sistema del Oleoducto Vasconia - Coveñas**

La Compañía suscribió un contrato el 26 de julio de 2006 con Ecopetrol S.A., (Ecopetrol) para la prestación de los servicios de operación del sistema del Oleoducto, cuyo alcance estará limitado exclusivamente a las actividades de operación, control e interventoría necesarias para asegurar la operación de la Estación Caucasia y del Sistema Oleoducto Vasconia – Coveñas, incluyendo la vigilancia y protección de la Estación y el manejo y custodia de los equipos y de los materiales en bodega.

El valor del contrato establece cuotas fijas de US\$5,200 por año y unas cuotas variables mensuales de acuerdo con los desembolsos realmente efectuados por Ecopetrol S.A. para la operación y mantenimiento del Oleoducto. El contrato no tiene fecha de vencimiento.

**ii) Contrato de mantenimiento de la línea Vasconia – Coveñas y de la Estación Caucasia**

La Compañía suscribió un contrato el 1° de julio de 2010 con Oleoducto Central S.A., para la prestación de los servicios de mantenimiento civil y mecánico del Oleoducto y la Estación Caucasia. El valor del contrato es de \$1.232.124 anual, y adicionalmente se cancelará una bonificación del 10% del valor anual de los costos fijos del contrato. El precio del contrato se reajustará el 1° de enero de cada año con el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El contrato no tiene establecida fecha de vencimiento.

**iii) Contrato de colaboración empresarial suscrito entre Oleoducto de Colombia S.A. y Oleoducto Central S.A.**

La Compañía suscribió un contrato el 1° de enero de 2010, con Oleoducto Central S.A., para la prestación de los servicios de soporte administrativo, contable y financiero a la Compañía. El valor del contrato es de \$1.839.600 anuales, y se reajustará el 1 de enero de cada año con el Índice de Precios al Consumidor – IPC. El contrato no tiene establecida fecha de vencimiento.

**iv) Contratos para la prestación del servicio de transporte de crudo**

La Compañía suscribió durante el año 1992, con cada uno de sus accionistas contratos de servicios para el transporte de crudo, en los cuales se establece que cada accionista tiene derecho a que le sea transportado un volumen equivalente al porcentaje de participación aplicada a la capacidad disponible del Oleoducto.

La tarifa operativa se calcula trimestralmente, tomando como base los costos de operación y administración incurridos en el año. Los contratos no tienen establecidas fechas de vencimiento.

(Continúa)

## OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

v) Contrato de Trasiego Terminal Coveñas TLU1 y TLU3

La Compañía firmó el 7 de febrero de 2011, con algunos de sus accionistas, contrato de servicio complementario al de transporte para el almacenamiento y bombeo para la exportación de crudos a través de las estaciones costa afuera TLU1 y TLU3.

El precio del contrato está establecido sobre una tarifa por barril de crudo efectivamente recibido en el Terminal de Coveñas de US\$0,33 para los clientes, US\$0,22 para los accionistas y de US\$0,11 cuando corresponda únicamente a servicio de cargue a los accionistas. La duración del contrato es de 24 meses.